



BASES
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN
DE ASESOR FAMILIAR INTEGRAL, JORNADA COMPLETA PARA EL
PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES,
EN LAS MODALIDADES ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y
SOCIOLABORAL

COMUNA DE LUMACO, ENERO 2019

ANTECEDENTES GENERALES

Para todos los efectos las siguientes Bases están contenidas dentro del marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de dicho Programa, se regirá por las Normas y Procedimientos para la contratación de Asesores Familiares Integrales del Programas Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades, bajo la Ley N° 20.595 del año 2012, en las modalidades Acompañamiento Psicosocial y A. Sociolaboral para la comuna de Lumaco.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

La Municipalidad de Lumaco y el FOSIS Araucanía, requieren contratar en calidad de **Honorarios a 01 profesional y/o técnico** preferentemente del área Social para que se desempeñe como **ASESOR FAMILIAR INTEGRAL** en la Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades, en jornada completa, parcializada en las siguientes modalidades:
Media jornada: Acompañamiento Psicosocial
Media Jornada: Acompañamiento Sociolaboral
Lo anterior se realiza con el fin de proveer y mantener la dotación de Asesores familiares Integrales necesarios para el cumplimiento de la cobertura y la entrega de ambos Acompañamientos a las familias urbanas y rurales asignadas a la comuna por parte del FOSIS Araucanía.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa Familias es promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan a las personas y familias tener los recursos psicosociales y laborales que faciliten el logro del Plan de Intervención definido en el Programa Eje y avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

Podrán postular a este Concurso todos los profesionales y/o Técnicos que cumplan con los requisitos y documentos establecidos en las presentes Bases, cuyo proceso de postulación se iniciará con la publicación del presente llamado a través de las páginas web: munilumaco.cl, bolsa de trabajo www.bne.cl y las Radios Locales: Nativa FM de Lumaco y Radio Pastenenina, de la localidad de Capitán Pastene, proceso que se extenderá hasta el plazo estipulado en las presentes Bases.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El proceso de entrega de Bases y la recepción de antecedentes se inicia el día **23 al 30 Enero de 2019**, en horario de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en Arturo Prat N° 506, 2° piso.

Los antecedentes deberán ser remitidos en una copia, en sobre cerrado, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo: 01 Asesor Familiar Integral a honorarios, jornada completa (44 horas), para el Programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna de Lumaco.

PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO

Formación Académica: El/la Profesional que se contrate como Apoyo Familiar Integral para efectos de implementar el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, deberá ser un Profesional o Técnico idóneo, preferentemente del área

de las ciencias sociales y/o administrativas titulados en Universidades, Institutos profesionales, Centros de Formación Técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras universitarias o técnicas.

Conocimientos:

Tenga un conocimiento nivel usuario de programas computacionales relacionados con Microsoft Office Word, Excel y uso de internet.

Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.

Conocimientos en Modelo de Trabajo en Red y enfoque comunitario.

Conocimiento básico en Enfoque de Género.

Que conozca las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de pobreza,

Competencias: Se requiere un profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de vulnerabilidad social; con disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias y motivar la participación de hombres y mujeres.

Interés y compromiso con la superación de la pobreza.

Disposición al cambio, al conocimiento continuo y enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.

Con habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.

Habilidades en las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a las familias en situación de pobreza.

Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de las modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Contrato, Jornada y Remuneraciones:

01 Jornada completa, A Honorarios desde 01 Marzo al 31 Diciembre del 2019.

Remuneraciones corresponden a un total de \$1.028.820, parcializado en las siguientes modalidades:

\$514.410 (bruto mensual) media jornada A. Psicosocial

\$514.410 (bruto mensual) media jornada A. Sociolaboral

Funciones:

El (la) Asesor Familiar Integral deberá destinar dedicación exclusiva al Programa en sus funciones de acompañamiento a las familias asignadas, estableciendo un vínculo de apoyo psicosocial conducente a los objetivos de

inclusión social, empoderamiento, mejoramiento de la calidad de vida y actitud de cambio, dirigida especialmente a lo siguiente:

- a. Realizar la invitación a las familias seleccionadas para la participación del programa y realizar el Diagnóstico, para aquellas que acepten dicha participación.
- b. Implementar las modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral integradas, realizando un proceso de acompañamiento personalizado en los domicilios de los usuarios, aplicando la metodología del Programa y propiciando la participación equitativa con enfoque de género en las sesiones individuales, familiares, grupales y comunitarias.
- c. Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares, que le permita a las familias desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades, y sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
- d. Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre, destinándola única y exclusivamente a las determinadas por el Programa.
- e. Registrar y cotejar los avances periódicamente en el sistema informático sso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas.
- f. Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención con las familias.
- g. Asistir las mesas técnicas de coordinación, supervisión y acompañamiento y participar de las instancias de formación, capacitación que sean convocadas por la Unidad de Acompañamiento, el FOSIS u otras instancias relacionadas con la ejecución del programa.
- h. Mantener una constante y adecuada relación y coordinación con las contrapartes técnicas relacionados con la intervención de las familias y participar de las actividades convocados por la Unidad de Intervención Familiar, FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social u otras que tengan directa relación con la ejecución del programa.
- i. Prestar la colaboración, información y el apoyo necesario al Gestor Familiar del programa Eje, a la asistencia técnica del FOSIS y a otras instancias relacionadas con la implementación del Plan de Intervención y las metas propuestas por las familias, durante su acompañamiento.
- j. Desempeñar su labor en los tiempos y las condiciones que determine la Unidad de Intervención Familiar, resguardando flexibilidad horaria para la atención integral de todas las familias y respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas que éstas tengan.

- k. Activar las transferencias monetarias que tengan derecho las familias participantes y cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiriera con cada una de las familias asignadas.
- l. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS y activar las redes de apoyo y recursos institucionales en beneficio de las familias participantes.
- m. En general, realizar todas las acciones necesarias para la correcta ejecución de los objetivos y finalidades del Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

DOCUMENTACION REQUERIDA DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- * Currículum Vitae actualizado.
- * Fotocopia de Carnet de Identidad.
- * Certificado de Antecedentes
- * Fotocopia simple de Certificado de título profesional, técnico, o grado académico otorgados por Universidad, Instituto Profesional y/o Centro Formación Técnica.
- * Fotocopias simple acrediten perfeccionamiento académico: cursos, post grado o capacitaciones u otros si los hubiere.
- * Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral, si la hubiere
- * Fotocopia certificado de actividades voluntarias relacionadas con el ámbito social.
 - Los postulantes que se hayan desempeñado como apoyo familiar, con una vigencia de dos años, deberán presentar una certificado de evaluación de desempeño, el cual será coordinado entre el Municipio y el Fosis.

COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora estará constituida por representantes del FOSIS Araucanía y funcionarios de la Municipalidad de Lumaco:

- Representante del programa Familias Seguridades y Oportunidades– FOSIS Araucanía
- Representantes del Municipio (JUIF, DIDECO o subrogantes).

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante a Asesor Familiar Integral, de acuerdo a los antecedentes curriculares y profesionales adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los

antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, quien determinara de acuerdo al proceso selectivo los que serán admisibles y convocados a la fase de Entrevista personal.

Cabe señalar que quienes no adjunten los antecedentes requeridos en las presentes Bases, serán considerados inadmisibles y no continuaran en el proceso.

La entrevista tiene carácter de presencial para el día y hora que se informe, por lo cual el postulante que no se presente queda automáticamente eliminado del proceso.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, la que será presentada al Sr. Alcalde para que, conforme a la normativa, elija de entre ellos a los postulantes que ocuparán los cargos.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se dará comienzo al Concurso Público con la publicación de este en los siguientes portales de Empleo www.computrabajo.cl, Página web del programa www.ingresoetico.gob.cl y difusión mediante la Radio Local Nativa FM.

- * Bases, Postulaciones y entrega de Antecedentes: Del 23 al 30 Enero del 2019, ambas fechas inclusive, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * Cierre entrega de Antecedentes: Día 30 Enero de 2019 a las 14:00 horas.
- * Evaluación Curricular de Antecedentes: el día 31 Enero de 2019.
- * Fase Entrevistas: el 04 Febrero de 2019.
- * Selección del (la) Postulante: 05 al 08 de Febrero 2019.
- * Incorporación e inicio de funciones de Apoyo Familiar Integral: 01 Marzo 2019.-

OTROS ANTECEDENTES

- * En caso de existir antecedentes poco claros o dudosos, la Comisión determinará los mecanismos para solicitar mayor información o complementarlos, o de no ser posible, se reserva el derecho de dejarlo sin la calificación respectiva.
- * La Comisión de acuerdo a los antecedentes entregados por los postulantes comunicara a los preseleccionados la fecha y horario de la respectiva entrevista.
- * En caso de igualdad de puntaje, la Comisión establecerá los mecanismos para dirimir y resolver al respecto.

* Las situaciones no previstas en las presentes Bases serán resueltas por la Comisión Calificadora.

MUNICIPALIDAD DE LUMACO